

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Comercial Armando Bravo
Bravo

Fecha Envio OC. : 15-10-2025 12:55:32

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2746-30-AG25

SEÑOR (ES) : ALL STORE SPA

RUT : 77.571.801-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GUR (Nº3917) Adquisición de 7 sillas de escritorio ergonómicas para Liceo Comercial Armando Bravo Bravo con cargo a Mantenimiento

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Berlin 451 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102	Sillas para trabajar	7 Unidad	Adquisición de 7 sillas ergonómicas tipo gamer para Liceo Comercial Armando Bravo Bravo. Se adjuntan EETT y consideraciones generales donde se indican criterios de admisibilidad y criterios de evaluacion. Se debe considerar el costo del despacho ubicado en calle caupolicán N°461, angol. Se debe adjuntar cotización con imágenes.		79.999,00	0,00	0,00	559.993
					Neto	\$ 559.993		
					Dcto.	\$ 0		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 559.993		
					19% IVA	\$ 106.399		
					Total	\$ 666.392		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Mantenimiento

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de 7 sillas ergonómicas tipo gamer para Liceo Comercial Armando Bravo Bravo. Se debe realizar el despacho ubicado en calle caupolicán N°461, angol.

Orden de Compra codigo: 2746-30-AG25 dirigida a ALL STORE SPA

Justificación selección de cotización menos económica: El proveedor obtiene el mayor puntaje en la tabla de evaluacion

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-4-PC25 / 111-02-02-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>